



ACTA N° 49.- En la Ciudad de San Ignacio, Municipio del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 12:00 horas del día 12 de mayo del año 2026, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento los integrantes del mismo: C. Lic. Luis Fernando Loaiza Bañuelos, Presidente Municipal Constitucional, Profra. Yolanda Sainz Rubio, Síndico Procurador y los CC. Regidores: C. Lic. Iliana Berenice Torres Noriega, C. Francisco Ezeel Barraza castillo, C. Eric Martín Rodríguez Souza, C. Dalia Sarabia González, C. Gleen Dayane Aguilar Castro, Lic. Ana Bertha Vargas Núñez, a fin de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, para lo cual se da a conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Presidente Municipal.
- 3.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior por el Secretario del H. Ayuntamiento para su aprobación o corrección.
- 5.- Análisis, discusión y aprobación en su caso sobre el Decreto Número 425, que Reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del estado de Sinaloa, en materia de lenguaje incluyente.
- 6.- Clausura de la Sesión.

Para iniciar la sesión, el C. Presidente Municipal solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Jesús Alfredo Valdez Manjarrez hacer el pase de lista de asistencia haciéndose notar la presencia de todos los integrantes del H. Cabildo Municipal, por lo que habiendo Quórum Legal se procedió a declarar formalmente instalada la Sesión Extraordinaria; siendo las 12:00 horas con 10 minutos de la fecha en que se actúa y decretándose válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

En este mismo orden, el C. Lic. Luis Fernando Loaiza Bañuelos, Presidente Municipal Constitucional solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento diera lectura al Orden del Día y al concluir se sometió a consideración del H. Cabildo, mismo que es aprobado por **UNANIMIDAD**.

En referencia al punto número cuatro del orden del día el C. Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al acta de la sesión anterior; misma que al concluirse se sometió a la consideración del H. Cabildo; siendo ésta aprobada por **UNANIMIDAD**.

En lo que respecta al punto número cinco del orden del día; el C. Presidente Municipal Lic. Luis Fernando Loaiza Bañuelos, solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento, diera lectura, al Decreto No. 425, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en materia de lenguaje incluyente; mismo que se incluirá en esta acta como anexo único para su debida consulta del presente acuerdo. visto y analizado lo anterior, se somete a consideración; en este orden, se emite el voto en sentido aprobatorio por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Agotado el orden del día no habiendo asuntos que tratar, el C. Lic. Luis Fernando Loalza Bañuelos, Presidente Municipal, procedió a realizar la clausura de la sesión siendo las 12:00 horas con 50 minutos de la fecha en que se actúa, levantándose la presente en original y copia, firmándola para constancia y validez de los acuerdos tomados los que en ella intervinieron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 párrafo III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


LIC. LUIS FERNANDO LOAIZA BAÑUELOS

SÍNDICO PROCURADOR


PROFRA. YOLANDA SAINZ RUBIO

REGIDOR


LIC. ILIANA BERENICE TORRES NORIEGA

REGIDOR


C. FRANCISCO EZAEL BARRAZA CASTILLO

REGIDOR


C. ERIC MARTÍN RODRIGUEZ SOUZA

REGIDOR


C. DALIA SARABIA GONZALEZ

REGIDOR


LIC. GELEN DAYANE AGUILAR CASTRO

REGIDOR


LIC. ANA BERTHA VARGAS NÚÑEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


DR. JESÚS ALFREDO VALDEZ MANJARREZ